



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003110-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a programa "Competencias Digitales para la Infancia" (CODI), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3110, formulada por D. Rubén Illera Redón, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el programa "Competencias Digitales para la infancia (COOI)".

Por acuerdo de Consejo de Ministros, de 29 de noviembre de 2022, se autoriza la propuesta de distribución territorial de fondos, por importe de 50 millones de euros, para la formación en competencias digitales para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, para las comunidades y ciudades autónomas susceptibles de ser beneficiarias en el marco del programa "Competencias Digitales para la Infancia (CODI)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El citado acuerdo asignó a Castilla y León la cantidad de 1.988.900 euros, con el objetivo de formar 8.647 niños y niñas, que se están ejecutando por la Consejería de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León conjuntamente, habiéndose acordado asignar a la Consejería de Educación la cantidad de 1.848.900 €, para formar a 8.038 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y la cantidad de 140.000 €, a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la formación de los 609 destinatarios restantes.

La información sobre las convocatorias para la concesión de las subvenciones dirigidas a la realización de formación en competencias digitales para menores del sistema de atención a la infancia CODI pueden consultarse en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.



El periodo de ejecución concluye el 31 de diciembre de 2025, por lo que no existen datos sobre el resto de cuestiones planteadas en esta pregunta.

Valladolid, a 17 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas